REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

Juez 02 Civil Municipal Ejecución de Sentencias

MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **062** **Fecha Estado:** 05/06/2019 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300120170079600	Ejecutivo Singular	URBANIZACION ALCAZAR DE LA SERRANIA	ADRIANA MARIA SALDARRIAGA ARTEAGA	Auto resuelve nulidad Negar las solicitudes de prescripción y nulidad solicitadas por la parte demandanda No habrá lugar a condena en costas (Estados)	04/06/2019		
05001400300120190001900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ANDRES FELIPE RODRIGUEZ RINCON	Auto pone en conocimiento Se acepta dependencia judicial de la parte demandante (L)	04/06/2019		
05001400300320160033900	Ejecutivo Singular	PASAJE COMERCIAL JUNIN MARACAIBO P.H.	RODRIGO DE JESUS GONZALEZ MORENO	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento oficio Nº 12822 proveniente del Juzgado Décimo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Medellín. Se ordena oficiar (OF/L)	04/06/2019		
05001400300320180010800	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE GUEVARA VELASQUEZ	ALEXANDER AUGUSTO MESA BURGOS	Auto resuelve solicitud remanentes Se toma nota del embargo de remanentes (Of/sec)	04/06/2019		
05001400300620110039000	Ejecutivo Singular	ELECTRO ENERGIA LTDA.	MIGUEL ANGEL SIERRA	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de crédito (L)	04/06/2019		
05001400300620110039000	Ejecutivo Singular	ELECTRO ENERGIA LTDA.	MIGUEL ANGEL SIERRA	Auto pone en conocimiento No accede a lo solicitado (L)	04/06/2019		
05001400300620160070900	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	CESAR AUGUSTO AHUMADA DE AVILA	Auto aprueba liquidación Modifica y aprueba liquidación de crédito Se ordena la entrega de depósitos judiciales (T)	04/06/2019		
05001400300620170030400	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JESUS ANGEL ZULUAGA MUNERA	Auto pone en conocimiento Se entiende por reasumido el poder de la parte demandante Se acepta dependencia judicial de la parte demandante (L)	04/06/2019		
05001400300820090125300	Ejecutivo Singular	MARGARITA VASQUEZ DE VELEZ	ANGELA MARIA VALENZUELA JARAMILLO	Auto corre traslado Conforme artículo 444 del C. G del P, se corre traslado del avalúo, por el término de diez (10) días (estados)	04/06/2019		

ESTADO No. **062** **Fecha Estado:** 05/06/2019 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920100108000	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	JORGE DAIRO ARISTIZABAL	Auto ordena oficiar Se ordena oficiar a Juzgado Once Civil del Circuito de Medellín (Of/Arch)	04/06/2019		
05001400300920160122500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO	YOVANY HUMBERTO MESA GUERRA	Auto termina proceso Se termina proceso Ejecutivo por pago total de la obligación. Se dispone el levantamiento de las medidas cautelares, queda vigente por remanentes. Ordena entrega de dineros. Ordena conversión. Ordena el desglose del documento base de la ejecución. Cumplido lo anterior, archívese (of/T)	04/06/2019		
05001400300920190019300	Ejecutivo Singular	FABIO SEVERICHE MERCADO	VICTOR HERNANDO CASTAÑEDA SALAZAR	Auto pone en conocimiento Se tiene por reasumido el poder de la parte demandante (L)	04/06/2019		
05001400301020090002200	Ejecutivo con Título Hipotecario	CHEVYPLAN SA	JUAN FERNANDO GAITAN SANCHEZ	Auto corre traslado Conforme artículo 444 del C. G del P, se corre traslado del avalúo, por el término de diez (10) días (estados)	04/06/2019		
05001400301020110086400	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	JOHN JAIRO NIETO SALAZAR	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento oficio Nº 12553, proveniente del Juzgado Cuarto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Medellín. Se ordena a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín, dar cumplimiento a la orden de conversión (T)	04/06/2019		
05001400301120180028800	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	RENSON FABIAN VALDERRAMA BORJA	Auto ordena oficiar Se ordena oficiar al cajero pagador (Of/RT)	04/06/2019		
05001400301120180028800	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	RENSON FABIAN VALDERRAMA BORJA	Auto pone en conocimiento Se entiende reasumido poder para intereses de la parte demandante Se acepta dependencia judicial de la parte demandante (L)	04/06/2019		
05001400301420150077600	Ejecutivo Singular	URBANIZACION CERROS DEL ESCORIAL P.H.	HUMBERTO CAYETANO MEJIA LOPEZ	Auto corre traslado Conforme artículo 444 del C. G del P, se corre traslado del avalúo, por el término de diez (10) días (estados)	04/06/2019		
05001400301520150116200	Ejecutivo Singular	PABLO ANDRES PEREZ OSPINA	MANUEL FRANCISCO CORTES PERDOMO	Auto termina proceso Se termina proceso Ejecutivo por pago total de la obligación. Se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. Ordena entrega de dienros. Ordena el desglose del documento base de la ejecución. Cumplido lo anterior, archívese (of/T)	04/06/2019		
05001400301520170021200	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	RAUL HUMBERTO MAZO BARRERA	Auto termina proceso Se termina proceso Ejecutivo por pago total de la obligación. Se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. Ordena entrega de dineros. Ordena el desglose del documento base de la ejecución. Cumplido lo anterior, archívese (of/T)	04/06/2019		

ESTADO No. **062** **Fecha Estado:** 05/06/2019 **Página:** **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301520180020500	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	JUAN DAVID GIRALDO VALENCIA	Auto resuelve solicitud remanentes Se toma nota del embargo de remanentes (OF/Sec)	04/06/2019		
05001400301720170064500	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	JULIO CESAR OSORIO CORREA	Auto termina proceso Se termina proceso Ejecutivo por pago total de la obligación. Se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. Ordena entrega de dineros. Ordena el desglose del documento base de la ejecución. Cumplido lo anterior, archívese (of/T)	04/06/2019		
05001400301720180008700	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	JUAN FERNANDO RAMIREZ SANTANA	Auto decreta embargo Decreta embargo de los bienes que por cualquier cosa se llegaren a desembargar y el remanente del producto de los demandados (OF/sec)	04/06/2019		
05001400301720190001300	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	MARIA EUGENIA CARO BLANCO	Auto ordena incorporar al expediente Se incorpora respuesta de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (L)	04/06/2019		
05001400301820120039000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COOCREDITO	JORGE ARMANDO AGUIRRE OSORIO	Auto termina proceso Se termina proceso Ejecutivo por pago total de la obligación. Se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. Ordena entrega de dineros. Ordena el desglose del documento base de la ejecución. Cumplido lo anterior, archívese (of/T)	04/06/2019		
05001400301920180077700	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS SANTA FE E.U.	BLANCA ZULAY VELASQUEZ PERDOMO	Auto termina proceso Se termina proceso Ejecutivo por pago total de la obligación. Se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. Ordena entrega de dineros. Ordena el desglose del documento base de la ejecución. Cumplido lo anterior, archívese (of/T)	04/06/2019		
05001400302220170027900	Ejecutivo Singular	JUAN FELIPE CARDONA LOPEZ	MARY LUZ PASCUA BERNAL	Auto rechaza de plano solicitud nulidad Se rechaza de plano nulidad a la diligencia de secuestro (Estados)	04/06/2019		
05001400302220170063600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	PEDRO JUAN PALACIO MEJIA	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de crédito (L)	04/06/2019		
05001400302520160137400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	JUAN CARLOS MAZO HERNANDEZ	Auto termina proceso Se termina proceso Ejecutivo por pago total de la obligación. Se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. Ordena entrega de dineros. Ordena el desglose del documento base de la ejecución. Cumplido lo anterior, archívese (of/T)	04/06/2019		
05001400302520180105400	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JOSE FERNANDO SANIN MANTILLA	Auto ordena oficiar Se incorpora Despacho Comisorio debidamente diligenciado, y se pone en conocimiento de las partes, para que si consideran que el comisionado excedio los límites de sus facultades proponga nulidad. Se requiere a la parte demandante. Se ordena oficiar a Catastro (OF/L)	04/06/2019		

ESTADO No. **062** **Fecha Estado:** 05/06/2019 **Página:** **4**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302720170033000	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	JUAN SEBASTIAN ULLOA OSORIO	Auto termina proceso Se termina proceso Ejecutivo por pago total de la obligación. Se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. Ordena entrega de dineros. Ordena el desglose del documento base de la ejecución. Cumplido lo anterior, archívese (of/T)	04/06/2019		
05001400302820110103000	Verbal Sumario	CECILIA OSORIO CORTES	MARIA SHIRLEY PATRICIA HERRERA CARVAJAL	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de la parte demandante (Estados)	04/06/2019		
05001402271120140043900	Ejecutivo Singular	FLOR MARIA GARCIA DE VALLE	SERGIO MARIO GAVIRIA ZAPATA	Auto termina proceso Se termina proceso Ejecutivo por pago total de la obligación. Se dispone el levantamiento de las medidas cautelares. Ordena entrega de dineros. Ordena el desglose del documento base de la ejecución. Cumplido lo anterior, archívese (of/T)	04/06/2019		
05001430300220180019600	Ejecutivo Conexo	SANDRA PATRICIA URIBE YEPES	OMAR ALBERTO VASQUEZ VASQUEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Sígase adelante la ejecución, según mandamieto de pago Se ordena avalúo y remate de bienes embargados Ordena liquidación de costas (estados)	04/06/2019		
05001430300220180033700	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ARTEMISA PH	HENRY MOSQUERA MOSQUERA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Sígase adelante la ejecución, según mandamieto de pago Se ordena avalúo y remate de bienes embargados Ordena liquidación de costas (estados)	04/06/2019		
05001430300220180044000	Ejecutivo Singular	POLJEAN S.A.S	BURGOS DOTACIONES Y SUMINISTROS S.A.S.	Auto termina proceso por desistimiento Se dispone la terminación por desistimiento tácito Archívese el proceso (estados)	04/06/2019		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/06/2019 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)